

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2013-529

SALTA, 07 de mayo de 2013

Expediente N° 10.077/13

VISTO:

La Resolución R-CDNAT-2013-177 referida al llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple para la asignatura Botánica Sistemática de la Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que en el citado acto resolutivo en el inc. b), Art. 3° se ha consignado erróneamente el período de inscripción para la presente convocatoria y donde dice: "Inscripción: 13, 14 y 15 de mayo de 2013...", debe decir: **Inscripción: 13, 14, 15 y 16 de mayo de 2013, de 9:00 a 13:00 Horas...**

Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 19.549 - Procedimientos Administrativos - establece que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que la Resolución CS N° 544/11 en su Art. 1° dispone que se puede subsanar errores materiales producidos en Resoluciones de los Consejos Directivos a través de Decanato.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR parcialmente el Art. 3°, inc. b) de la R-CDNAT-2013-177 en lo que se refiere solamente al período de inscripción, donde dice: "Inscripción: 13, 14 y 15 de mayo de 2013, de 9:00 a 13:00 Horas, en Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de la Facultad de Ciencias Naturales", debe decir:

b) Inscripción: 13, 14, 15 y 16 de mayo de 2013, de 9:00 a 13:00 Horas, en Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, Sede Regional Orán, a la Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Dpto. Personal, a Dirección General Administrativa Académica, difúndase por carteleras de la Facultad y siga a Departamento Docentes para su toma de razón y demás efectos.-
aim.


Ing. Nélide BAYÓN de TORENA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales